

PODER LEGISLATIVO

Área: Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad.

Número de Oficio: HCE/LXIV/LRA/CAPD/0192/2026.

Asunto: SE REMITE INFORME TRIMESTRAL NOVIEMBRE DEL 2025 A FEBRERO DEL 2026.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 17 de marzo de 2026.

DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.



Por este medio y con fundamento en lo establecido en el segundo párrafo del Artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, en mi calidad de Presidenta de la **Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad**, me permito remitir a usted el **Informe Trimestral de Actividades** de la Comisión que presido, correspondiente del 09 de Noviembre del 2025 al 09 de Febrero del 2026; mismo que se agrega como anexo en original al presente.

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



PODER LEGISLATIVO

DIP. LETICIA
RODRÍGUEZ ARMENTA

DIP. LETICIA RODRÍGUEZ ARMENTA.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN
A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.





COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO



INFORME TRIMESTRAL PERIODO NOVIEMBRE 2025 – FEBRERO 2026



COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

ÍNDICE

1.- PRESENTACIÓN

2.- MARCO JURÍDICO

3.- INFORME TRIMESTRAL

A) ACTIVIDADES

4.- INTEGRANTES DE LA COMISIÓN



PRESENTACIÓN

Honorable Congreso del Estado de Guerrero:

Es un honor dirigirme a ustedes a nombre y representación de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad de esta Sexagésima Cuarta Legislatura para presentar el informe correspondiente al trimestre Noviembre 2025 – Febrero 2026.

A través de este documento, reflejamos como Comisión las acciones y desafíos que enfrentamos en nuestro compromiso con la promoción de una sociedad más inclusiva, equitativa y respetuosa de los derechos de las personas con discapacidad en nuestro Estado de Guerrero.

Reafirmamos nuestro firme compromiso de legislar en beneficio de las personas con discapacidad, garantizando en todo momento la protección a sus derechos humanos, trabajando siempre con responsabilidad y sensibilidad para eliminar barreras físicas, sociales y culturales que impiden su plena participación en todos los ámbitos de la vida. Nuestro enfoque está centrado en la inclusión, la igualdad de oportunidades y en la erradicación de toda forma de discriminación, convencidos de que todos los ciudadanos, sin excepción, merecen vivir con dignidad y respeto.

En este trimestre que comienza, refrendamos nuestro compromiso de seguir impulsando políticas públicas y reformas legislativas enfocadas a fortalecer los derechos de todas las personas con discapacidad, promoviendo la construcción de un Guerrero más justo y solidario.



MARCO JURÍDICO

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, el Congreso del Estado de Guerrero contará con las Comisiones y Comités ordinarios y especiales que se requieran para el cumplimiento de sus atribuciones.

Las Comisiones Ordinarias son Órganos constituidos por el Pleno, que, a través de la elaboración de Dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Congreso del Estado cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Ante ello, de conformidad a lo estipulado en el Artículo 195 de la mencionada Ley, las Comisiones Ordinarias del Congreso del Estado serán:

- I. De Asuntos Políticos y Gobernación;
- II. De Estudios Constitucionales y Jurídicos;
- III. De Presupuesto y Cuenta Pública;
(REFORMADO, P.O. No. 61 ALCANCE IV, DE FECHA MARTES 31 DE JULIO DE 2018)
- IV. De Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado;
- V. De Hacienda;

- VI. De Justicia;
- VII. De Seguridad Pública;
- VIII. De Protección Civil;
- IX. De Participación Ciudadana;
- X. De Derechos Humanos;
(REFORMADA, P.O. EDICIÓN No. 29 DE FECHA VIERNES 10 DE ABRIL DE 2020)
- XI. De Transparencia, y Anticorrupción;
- XII. De Atención a Migrantes;
- XIII. De Desarrollo Urbano y Obras Públicas;
- XIV. De Transporte;
(REFORMADA, P.O. EDICIÓN No. 39 DE FECHA VIERNES 14 DE MAYO DE 2021) DECRETO No. 708
- XV. De Desarrollo y Bienestar Social;
- XVI. De Salud;
- XVII. De Educación, Ciencia y Tecnología;
- XVIII. De Desarrollo Económico y Trabajo;
- XIX. Artesanías;
- XX. De Turismo;
- XXI. De Desarrollo Agropecuario y Pesquero;
(REFORMADA P.O. EDICIÓN NÚMERO 48 ALCANCE III, DE FECHA VIERNES 16 DE JUNIO DE 2023)
- XXII. De los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos;
- XXIII. Para la Igualdad de Género;



COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

MARCO JURÍDICO

XXIV. De los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes;

XXV. De la Juventud y el Deporte

XXVI. De Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático;

XXVII. De Cultura;

XXVIII. De Atención a los Adultos Mayores;

(REFORMADA P.O. No. 30 DE FECHA VIERNES 12 DE ABRIL DE 2019)

XXIX. De Atención a las Personas con Discapacidad;

XXX. Del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos;

XXXI. De Vivienda;

XXXII. De Examen Previo; y (sic)

XXXIII. Instructora.

(ADICIONADA P.O. EDICIÓN No. 32 ALCANCE IV DE FECHA MARTES 20 DE ABRIL DE 2021)

DECRETO No. 707

XXXIV. De Minería.

Asimismo, de conformidad a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, estas comisiones, deberán entregar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado un informe trimestral de sus actividades realizadas; por lo que, atendiendo a ello, es que se rinde el presente:

Las Comisiones de Examen Previo e Instructora, deberán integrarse por cinco Diputados.



INFORME DE LA COMISIÓN

INFORME TRIMESTRAL

CORRESPONDIENTE DEL 9 DE NOVIEMBRE DEL 2025
AL 9 DE FEBRERO DEL 2026

En cumplimiento a lo establecido en la legislación vigente y a nuestro compromiso de promover una sociedad más inclusiva, equitativa y respetuosa de los derechos de las personas con discapacidad en el Estado de Guerrero, presentamos el tercer informe trimestral de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad. Este informe refleja las acciones y desafíos que hemos enfrentado durante este periodo, reafirmando nuestro compromiso de legislar en beneficio de quienes enfrentan barreras sociales, físicas y culturales. Nuestro enfoque continúa siendo la inclusión, la igualdad de oportunidades y la erradicación de toda forma de discriminación, con la firme convicción de que todos los ciudadanos, sin excepción, merecen vivir con dignidad y respeto.

a) ACTIVIDADES

En atención a lo anterior y como parte del trabajo legislativo:

Durante el mes de Noviembre del año 2025, en la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad de esta Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se desarrollaron las siguientes actividades:

El 06 de Noviembre del 2025, y con fundamento en lo establecido en las Fracciones II y V del Artículo 179 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, desde la Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, se convocó a los integrantes de la Comisión a la Sesión Ordinaria, para el día Martes 11 de Noviembre a las 09:00 hrs, a celebrarse en la Sala "Atrás del Escudo" de este Honorable Congreso del Estado de Guerrero.



INFORME DE LA COMISIÓN



A las 09:46 minutos, del 11 de Noviembre del 2025, se declaró formalmente iniciada la sesión, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del orden del día.
- Pase de asistencia.
- Declaración de quórum legal.
- **Asuntos a tratar:**
 - Discusión, votación y aprobación (en su caso) del **DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 41 Y LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY NÚMERO 817 PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO.**
 - Discusión, votación y aprobación del Calendario de Actividades en conmemoración al Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
- Clausura de la sesión.



INFORME DE LA COMISIÓN



En dicha sesión, se tuvo por aprobado por unanimidad de votos el **Dictamen con proyecto de decreto por el que reforma la Fracción V del Artículo 41 y la Fracción VII del Artículo 50 de la Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero**, por lo que se instruyó realizar los trámites necesarios para seguir con el proceso legislativo.



INFORME DE LA COMISIÓN



Asimismo, en la mencionada sesión de la Comisión se tuvo por aprobado el **Calendario de Actividades en conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad**, a celebrarse el día 1 de Diciembre del 2025 en las instalaciones del Poder Legislativo.



COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

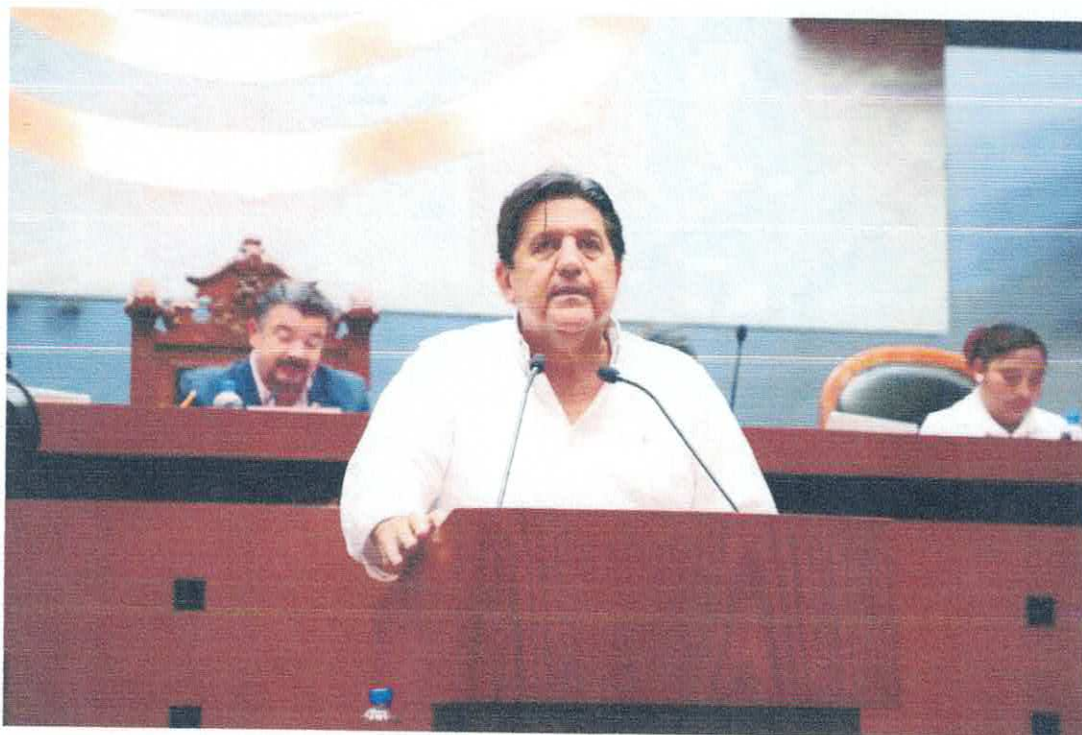
INFORME DE LA COMISIÓN



A las 13:37 hrs del 20 de Noviembre del año en curso, se recibió en la Presidencia de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, el oficio LXIV/2DO/SSP/DPL/0518/2025, mediante el cual se turna la **proposición con punto de acuerdo suscrita por el Diputado Alejandro Bravo Abarca**, mediante el cual se exhorta a la Secretaría del Trabajo y previsión Social del Estado de Guerrero a que conmine a las tiendas de conveniencia de cadena nacional y a las instituciones bancarias con presencia en el territorio del Estado de Guerrero, a que adecuen sus instalaciones y sus herramientas electrónicas para que las personas con discapacidad, que les facilite el uso de los servicios que prestan.



INFORME DE LA COMISIÓN



En el mes de **Diciembre** del año 2025, la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad de esta Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, realizó algunas actividades que a continuación se describen:

El 01 de Diciembre en las instalaciones de la Sala la Velaria en la Explanada Revolución de este Poder Legislativo, se llevó a cabo la Conmemoración por el **Día Internacional de las Personas con Discapacidad**, donde se contó con las actividades que a continuación se describen y fueron aprobadas por la Comisión en sesión del 11 de Noviembre (ANEXO adjunto cronograma de actividades):



INFORME DE LA COMISIÓN

3 DE DICIEMBRE

Día Internacional de las personas con Discapacidad

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

1 Instalaciones de La Velaria, DIC en el H. Congreso del Estado de Guerrero

1. SESIÓN INAUGURAL

11:00 hrs - Presentación del Presidium:

1. Integrantes Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad.

- Presidenta Leticia Rodríguez Armenta

- Secretario Alejandro Bravo Abarca

- Vocal Juan Valenzo Villanueva

- Vocal Jesús Eugenio Urióstegui García

- Vocal Leticia Mosso Hernández

2. Presidente de la Mesa Directiva Dip. Alejandro Carabias Icaza.

3. Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos en Guerrero, Mtra. Cecilia Narciso Gaytán.
-Mtro. Miguel Ángel Camacho Campos, encargado de la Unidad de Atención a las Personas con Discapacidad de la CDHG.

11:15 hrs - Palabras de bienvenida a cargo del Presidente de la Mesa Directiva.

11:20 hrs - Palabras del Presidente de la JUCOPO.

11:25 hrs - Palabras de la presidenta de la CDHG.

11:30 hrs - Mensaje del Dip. Juan Valenzo Villanueva como integrante de la Comisión.

11:35 hrs - Mensaje de la presidenta de la Comisión Dip. Leticia Rodríguez Armenta.

11:45 hrs - Presentación e instalación de Carreles Alisivos.

12:00 hrs - **PONENCIA** de la Mtra. Isabella Lucero Roldán Jilón

"NO HAY LIMITACIONES CUANDO HAY VOLUNTAD".

12:30 hrs - **ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A LA PONENTE**

12:40 hrs - **PONENCIA** del Dr. Adán Viveros Amador

"LA DISCAPACIDAD EN LA MEDICINA REGENERATIVA".

13:15 hrs - **ENTREGA DE RECONOCIMIENTO AL PONENTE**

13:20 hrs - Entrega de presentes para las personas con discapacidad.



COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO



En esta actividad se contó con las siguientes ponencias:



COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME DE LA COMISIÓN



Día Internacional de las
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
LUNES 1 DE DICIEMBRE



11:00 HRS Sesión Inaugural
*En la Explanada Centenario del
H. Congreso del Estado de Guerrero.*



12:00 HRS PONENCIA
"No hay limitaciones cuando hay voluntad"
Mtra. Imelda Lucero Muñiz Jijón
Fiscal Regional.



12:40 HRS PONENCIA
"La discapacidad en la medicina regenerativa"
Dr. Adán Horacio Viveros Amador
Especialista en Medicina de Rehabilitación.



REGISTRO AL 742 120 6879



COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO



**ESCANÉAME
PARA REGISTRAR
TUS DERECHOS**



COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME DE LA COMISIÓN

Actividad encabezada por la Diputada Leticia Rodríguez Armenta, presidenta de la Comisión y donde también asistieron como integrantes de la comisión, los Diputados Juan Valenzo Villanueva y Jesús Eugenio Urióstegui García quien además es Presidente de la Junta de Coordinación Política; también asistieron el Presidente de la Mesa Directiva el Diputado Alejandro Carabias Icaza y las Diputadas Gladys Cortes Genchi y Catalina Apolinar Santiago; así como en representación de la Comisión de los Derechos Humanos en el Estado de Guerrero, asistió el Maestro Miguel Ángel Camacho Campos; además la Asociación Vida Independiente Guerrero, entre otros.



INFORME DE LA COMISIÓN



COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME DE LA COMISIÓN

A través de esta actividad, el Honorable Congreso del Estado de Guerrero a través de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, reafirma su compromiso con la inclusión y la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad y los grupos vulnerables.



Asimismo y como parte de las actividades legislativas de esta comisión, además las encaminadas al análisis y dictaminación correspondiente, esta Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, solicitó a la Unidad de Procesos de Consulta, la opinión técnica a fin de no vulnerar los derechos de las personas con discapacidad en relación a la ***"Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número***



INFORME DE LA COMISIÓN

817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero", suscrita por el Diputado Jesús Parra García.

Dando respuesta a lo anterior, la Unidad de Procesos de Consulta, que encabeza el Maestro Juan Salvador Susunaga Flores dio respuesta a lo solicitado, por lo que el proceso legislativo correspondiente a la iniciativa antes mencionada se encuentra transcurriendo.

De igual forma, y tomando en cuenta las acciones encaminadas al trámite legislativo de la Iniciativa de decreto antes referida, suscrita por el Diputado Jesús Parra García, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero, la Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, Diputada Leticia Rodríguez Armenta, solicitó mediante oficio al C.P.C. Raymundo Segura Estrada, Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, la opinión de impacto presupuestario, a efecto de estar en condiciones de realizar lo conducente.



INFORME DE LA COMISIÓN

Asimismo, la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, remitió a la Presidencia de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, el oficio número LXIV/2DO/SSP/DPL/0925/2026, de fecha 21 de enero del presente año y recibido a las 15:46 HRS del 22 de enero; suscrito por el Mtro. José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios, mediante el cual remite el diverso signado por el Licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el que remite el oficio enviado por la Licenciada Cinthya Angélica García Vela, Secretaria Auxiliar de Acuerdos de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el que anexa el Acuerdo dictado en la Acción de Inconstitucionalidad 147/2024, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; misma que se remitió en copia a los integrantes de la Comisión para conocimiento y efectos procedentes.



INFORME DE LA COMISIÓN



INFORME DE LA COMISIÓN

El 5 de febrero del presente año 2026, se llevó a cabo la sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y del Trabajo y de Atención a las Personas con Discapacidad, convocada por ambos presidentes de comisiones, la cual se desarrollo de forma virtual y bajo el siguiente orden del día:

I. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

III. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO, INVERSIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 487.

IV. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO DE TRÁMITE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, RELATIVO A LA ATENCIÓN DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 65 BIS Y 65 TER A LA LEY NÚMERO 817 PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO.

V. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A QUE CONMINE RESPETANDO EL FEDERALISMO ADMINISTRATIVO Y EVITANDO INVADIR ESFERAS DE COMPETENCIA, A LAS TIENDAS DE CONVENIENCIA DE CADENA NACIONAL Y A LAS INSTITUCIONES BANCARIAS CON PRESENCIA EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE GUERRERO, A QUE ADECUEN SUS INSTALACIONES Y SUS HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y QUE LES FACILITE EL USO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN, CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, ESTABLECIDOS EN LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

VI. ASUNTOS GENERALES.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



INFORME DE LA COMISIÓN



Una vez iniciada la sesión ordinaria, se tuvo por aprobados por mayoría de votos de los integrantes de las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y del Trabajo y de Atención a las Personas con Discapacidad, los proyectos puestos a consideración, consistentes en:

- Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción VIII del Artículo 78 de la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero Número 487.
- Acuerdo de Trámite de las Comisiones Unidas de Atención a las Personas con Discapacidad y de Desarrollo Económico y Trabajo de la Sexagésima Cuarta Legislatura, relativo a la atención de la Iniciativa de Decreto por el que se adicionan los Artículos 65 Bis y 65 Ter a la ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero.
- Dictamen con Punto de Acuerdo Parlamentario, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del



INFORME DE LA COMISIÓN

Estado de Guerrero, a que conmine respetando el federalismo administrativo y evitando invadir esferas de competencia, a las tiendas de conveniencia de cadena nacional y a las instituciones bancarias con presencia en el territorio del estado de guerrero, a que adecuen sus instalaciones y sus herramientas electrónicas para las personas con discapacidad y que les facilite el uso de los servicios que prestan, conforme a los principios de accesibilidad universal, establecidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Por lo que en dicha sesión y una vez aprobados por los integrantes de las Comisiones Unidas, se ordenó a realizar los trámites correspondientes a fin de seguir con el proceso legislativo correspondiente.



INTEGRANTES

de la comisión

FOTOGRAFÍA	DIPUTADA/ DIPUTADO	CARGO	GRUPO PARL.
	LETICIA RODRÍGUEZ ARMENTA	PRESIDENTA	morena
	ALEJANDRO BRAVO ABARCA	SECRETARIO	
	JESÚS EUGENIO URIÓSTEGUI GARCÍA	VOCAL	morena
	LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ	VOCAL	
	JUAN VALENZO VILLANUEVA	VOCAL	morena

ATENTAMENTE

DIP. LETICIA RODRÍGUEZ ARMENTA
PRESIDENTA

DIP. ALEJANDRO BRAVO ABARCA
SECRETARIO

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Febrero del 2026.



COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO



COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO